

Tunja Boyacá, Junio 24 del 2020

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NUEVAS CREACIONES.

Ref- Registro No. NC 2019-000838

Teleférico simulador de Vuelo y rueda volante en la cima de la montaña.

Con el debido respeto, teniendo en cuenta que la crisis que vivimos me ubico aislado de la Capital y de los expertos de la Sic. y haciendo uso del derecho de petición, me permito enviar las correcciones del registro en referencia, las cuales en días anteriores fueron enviadas mediante derecho de petición para que se sometieran a revisión antes de que sean subidas en forma definitiva para que un experto hiciera una nueva revisión con las recomendaciones y cambios del caso, así:

1. Se presenta el cambio del nombre del conjunto de elementos a registrar, y el cambio de la palabra sima, por CIMA., quedando el título: TELEFERICO SIMULADOR DE VUELO Y RUEDA VOLANTE EN LA CIMA DE LA MONTAÑA,

2.- RESUMEN DE LA INVENSION

El Teleférico simulador de vuelo con rueda volante en la cima de la montaña, Se trata de un vehículo de transporte aéreo y como parque mecánico de diversión, en el cual se anclan un conjunto de soportes de cuatro cables carrileras a la *cima de una montaña (1)* y *otro extremo a la parte baja y una polea (30) movable por motor (26), ancla a cable de jalado (22)*, que conecta por un lado a cabina pasajeros (23) y por el otro con parrilla y conjunto de dispositivos de movimiento (19), en los cuales se lindan los pasajeros, a un conjunto de dispositivos mediante arneses (20) enganchados a argollas sujetador arneses (82) y sujetador de pies (46,54) quedando los pasajeros en posición boca abajo, simulando movimiento de vuelo; los ganchos argollas (82) y sujetador de pies (46, 54) anclados a eje (49), en la cual puede girar y variar la posición del pasajero con la cabeza hacia arriba o hacia abajo o posición de cargue y descargue; conjunto de dispositivos del parque mecánico de diversión, que incluye en la cima de la

montaña una rueda volante (3) a cuyas sillas se puede adecuar ganchos para colgar arneses o camillas arneses, para simular movimiento de vuelo.

3. El capítulo descripción de la invención quedaría así:

De la técnica se conoce varios tipos de teleféricos y simuladores de movimiento, como el divulgado en el documento D1 con el número WO2018/200413 con el título: MOTION SIMULATION AMUEMENT PARK ATTRACTION, en el que se colinda en forma individual a conductores no a pasajeros con movimientos o paseos circulares o repetitivos con el conductor boca abajo para que este observe una pantalla en la que se puede proyectar un contorno simulado. El Teleférico simulador de vuelo con rueda volante en la cima de la montaña, aplica como vehículo de transporte aéreo y como parque mecánico de diversión, en el cual se anclan un conjunto de soportes de cuatro cables carrileras a la cima de una montaña y otro extremo a la parte baja y una polea (30) movable por motor (25), ancla a cable de jalado (22), que conecta por un lado a cabina pasajeros (23) y por el otro con parrilla y conjunto de dispositivos de movimiento (19), en los cuales se lindan los pasajeros, a un conjunto de dispositivos mediante arneses (20) enganchados a argollas sujetador arneses (82) y sujetador de pies (46,54) quedando los pasajeros en posición boca abajo, simulando un movimiento de vuelo; los ganchos argollas (82) y sujetador de pies (46, 54) anclados a eje (49), en la cual puede girar y variar la posición del pasajero con la cabeza hacia arriba, hacia abajo o posición de cargue y descargue; conjunto de dispositivos del parque mecánico de diversión, que incluye en la cima de la montaña una rueda volante (3) a cuyas sillas se puede adecuar ganchos para colgar arneses o camillas arneses, para simular movimiento de vuelo. Las ventajas novedosas de este conjunto de dispositivos son varias, existe simuladores de vuelo en el cual cada individuo conductor manipula el sistema, pero no pasajeros y el presente sistema ofrece un viaje en posición simuladora de vuelo a varios pasajeros en forma simultánea, con alternativas de transporte y recreación, para repetir la simulación de vuelo en la rueda volante en la cima de la montaña.

4. REINVIDICACIONES;

1. El Teleférico simulador de vuelo y rueda volante en la cima de la montaña se caracteriza, por el conjunto de dispositivos de transporte aéreo y parque mecánico de atracción de simulador de movimiento vuelo, que parte de cuatro cables carrileras, anclados por un lado a la cima de una montaña y la otra a la parte baja, y en unas de dos cuerdas carrileras (8) se suspende parrilla base de movimiento (19), en la cual se ancla el conjunto de soporte de pasajeros (38): parrilla base de movimiento o vehículo que soporta ejes (49) y estos se anclan ganchos argollas (82)

a los que se engancha y cuelga arneses sujetadores de pasajeros y el dispositivo sujetador de pies (46, 54); el eje (49) puede girar y cambiar de posición del dispositivo sujetador de pies (46, 54), para que el pasajero quede boca abajo y con la cabeza en posición visual de subida o bajada o posición de cargue y descargue. Funcionalidad alternativa del conjunto de dispositivos al transportar pasajeros para el uso de la rueda volante en la cima de la montaña alternando a simulador de movimiento vuelo a total o parcialmente a transporte de pasajeros, al colgar en los ganchos de seguridad (82) de la parrilla base algunas cabinas para dos o cinco pasajeros; de igual forma la cabina (23) se puede reemplazar por otra parrilla base de movimiento (19) y al mismo tiempo la rueda volante (3) se le puede adecuar ganchos para colgar arneses con pasajeros o sistemas simuladores de vuelo.

2. Se caracteriza el teleférico simulador de vuelo y rueda volante en la cima de la montaña, porque a un extremo o lado de los cables carrileras se ancla una parrilla base de movimiento o vehículo con argollas ganchos para colgar arneses de seguridad para lindar a los pasajeros.
3. Se caracteriza, porque a la parrilla base de movimiento o vehículo se anclan ejes y a estos se anclan los ganchos arneses y sujetador de pies, lo que permite el giro y posición boca abajo y visual de la cabeza del pasajero de subida, bajada o de cargue y descargue.
4. Se caracteriza porque a los ganchos de seguridad de la parrilla base de movimiento se le pueden colgar algunas cabinas para dos o cinco pasajeros cuando las circunstancias lo exijan.
5. Se caracteriza, acuerdo a la reivindicación No. 1, por la doble funcionalidad como transporte de pasajeros y parque mecánico de diversión o simulador de vuelo y la opción de cambiar la funcionalidad de transporte de pasajeros a solo parque diversión reemplazando la cabina (23) por otra parrilla base de movimiento (19) o viceversa.
6. Se caracteriza, porque en la funcionalidad como transporte o simulador de vuelo, conduce a los pasajeros para uso de la rueda volante, elemento integral del parque de diversión
7. Se caracteriza, porque algunas o todas las sillas de la rueda volante se pueden reemplazar o acondicionar ganchos para colgar arneses simuladores de vuelo u otros dispositivos, para simular movimiento de vuelo como sujetador de piernas y pies.

Atentamente,

CONSTANTINO VICENTE QUINTERO H

CC. NO. 19.181,629 DE BOGOTA

T.P. NO. 66.047 C.S.J